



► Oficiales que pasan al retiro se llevan armas y carros

Descomunal saqueo de bienes a la Policía Nacional

◉ Pág. 7

EDITORIAL

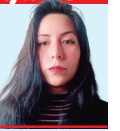
Ministros: los cambios que se vienen

◉ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

La libertad de prensa en occidente es una farsa

◉ Pág. 5



► Fiscal Pérez pide a ex presidente como testigo en caso Cócteles

Lllaman a Vizcarra para demostrar el "modus operandi" criminal de Keiko

◉ Pág. 6



► Su defensa dice que mandataria no interviene en temas administrativos

Presidenta Dina Boluarte niega haber ordenado desactivar la DIVIAC

◉ Pág. 4

► Ministra de Vivienda le pidió "filtrar" a funcionarios recomendados en su sector por Nicanor Boluarte.

► Se habrían producido reuniones secretas "de consulta" entre ambos en una casa de seguridad de Diviac.

► Consultas dieron pistas al coronel para hacer seguimiento al entorno del hermano de la presidenta.

HANIA COMLOTÓ CON COLCHADO



◉ Pág. 3



CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Suscripción del Convenio Colectivo 2024-2025

27 de agosto de 2024

¡Uniendo esfuerzos para construir un Perú mejor!



FTCCP



CAPECO

POLÍTICA

EDITORIAL

Ministros: los cambios que se vienen

El indetenible desgaste ministerial que habíamos anunciado desde hace unos días, ayer se volvió en una ola de rumores. En el damero de Pizarro de lo único de los que se hablaba era cuántos ministros se iban, quienes eran y, lo más interesante, quiénes eran los reemplazantes. Interrogantes que se definirán justo en la celebración de Santa Rosita y los tres días de descanso de la población.

De acuerdo a las casas de apuestas, los ministros que pagan menos por irse son los de Economía, Mujer, Cultura, Comercio Exterior, Agricultura y Vivienda. José Arista habría dicho hasta aquí no más, porque el déficit me come. Ángela Hernández habría comprendido que su cartera de la Mujer, está lista a ser fusionada con otra, así que mejor irse a que te despidan. Leslie Urteaga está pedida por todos los sectores culturales, quienes han puesto de moda abuchearla. Elizabeth Galdo tampoco tiene mucho futuro en Comercio exterior y Turismo. Ángel Manero el de Desarrollo Agrario es otro que está pedidazo, por sus metidas de pata. Y Hania Pérez de Cuéllar ha perdido el favor presidencial. Es decir, se estarían evaluando hasta seis cambios en el gabinete.

Lo interesante es que de la poda no se salva ni siquiera Gustavo Adrianzén, el primer ministro, cuya cabeza también está en juego. Hasta hace poco se consideraba que el llamado a reemplazarlo era Morgan Quero, el principal referente político de Dina. Pero su tremendo error respecto a las comunidades nativas lo sacó del escenario. Ahora quién ha asumido el liderazgo nada menos que Eduardo Arana, el titular de Justicia, que estaría evaluando los nombres de los reemplazantes, descartando que sea Javier González-Olaechea el elegido.

Lo más importante es cómo lo dijimos ya, que se pretende precipitar la fusión de ministerios y lanzar el de Infraestructura. Pero lo importante no son solo los nombres sino la propuesta política que pueda aportar el nuevo equipo, visto que el mensaje presidencial no ha logrado sensibilizar a nadie. Más diálogo con el interior y más atención a los ciudadanos, la fórmula no es difícil.

La voz clara

“La derecha y su prensa basura quisiera que la familia de Pedro Castillo viva en condiciones paupérrimas. Atacan a un joven que no tiene relación con la política como muestra de lo que hacen con los que se atreven a desafiar su orden racista...”, dijo la exministra de la Mujer, Anahí Durand Guevara.

www.diariouno.pe

Pataditas

MUCHO CUIDADO

● La valentía de los conductores de la empresa “El Chino”, de salir a trabajar pese a los atentados y extorsiones por cupos, debe ser acompañada por un plan de vigilancia estratégica de la Policía Nacional porque los facinerosos están coactando el derecho a laborar, de paso, poniendo el peligro la vida de miles de pasajeros que utilizan la Ruta A que conecta Puente Piedra con Villa El Salvador. Aver ministro Santiváñez, hágase una antes de dejar el puesto.

BROMA PESADA

● Para el gobernador de La Libertad, César Acuña, es un chiste que su región esté en los últimos lugares en cuanto a inversión en seguridad ciudadana, según el propio ministerio de Economía. “La región está como la Vallejo, en baja. Estamos en los últimos lugares. ¿Qué le parece la broma? El gasto de la región parece la Vallejo, en baja”, añadió el popular ‘plata como cancha’. Solo le faltó decir que él es como Paolo Guerrero, es decir un fiasco.

PALABRAS, PALABRAS

● El Congreso de 94% de desaprobación gastó tinta y tiempo en saludar al adulto mayor en su día sabiendo que nadie le parará bola, salvo que se refiera a los legisladores de este grupo etario. “El Parlamento rinde homenaje a



quienes con su experiencia y sabiduría han construido nuestro país. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por su bienestar y dignidad”. Quizá está aludiendo a personajes como José Arriola, de 67 años, cuyo recorte de sueldos a sus trabajadores llegaría a más de 100 mil soles.

CORRE LA CANCHA

● Aprovechando la semana de representación, la congresista Sigríd Bazán sudó la gota gorda para llegar hasta Los Jardines de Santa Rosa, en San Juan de Lurigancho. Entre los problemas que encontró es la falta de agua y la construcción de una vía que permita subir hasta la parte alta. Dijo, en ese sentido, que oficiará al alcalde de

SJL para que se ponga las pilas y puedan articular esfuerzos para que pronto la población de este sector tenga una mejor calidad de vida.

SE VA

● Dijimos aquí hace un par de semanas que la suerte del ministro de Agricultura, Ángel Manero, estaba echada y que más temprano que tarde lo mandarían a su casa, a comer “contudente”, porque, según él, en Perú no se pasa hambre. Parece que la hora le llegó y hasta se habla de su posible reemplazante, Julver Vilca, actual asesor del Ministerio de Energía y Minas y del gusto del premier Gustavo Adrianzén. Aparte de Manero, hay otros fajines que están desgastados.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Pérez de Cuéllar “echó” ante Colchado a recomendados de Nicanor Boluarte

NUEVAS INVESTIGACIONES POLICIALES confirmarían la noticia adelantada por Cuarto Poder, sobre complot de la ministra de Vivienda para no incorporar a su ministerio a personal afín a hermano de Dina.

La crisis del gabinete que, cada momento, se precipita más sumó un nuevo componente: la comprobación que la ministra de Vivienda Hania Pérez de Cuéllar habría sido la causante que el coronel Harvey Colchado identifique a los militantes de Ciudadanos por el Perú recomendados de Nicanor Boluarte y empezara a hacerle seguimiento. Hecho que habría colmado la paciencia de la presidenta.

FILTRO A NICANOR

Según reveló el programa Cuarto Poder y confirmó el periodista Luis Paucar, de Infobae, Pérez de Cuéllar se habría reunido con el coronel en una casa de seguridad de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac). La razón era que la ministra consultase al oficial los antecedentes de las personas que había recomendado el hermano de Dina para ocupar distintos cargos en su mi misterio.

De acuerdo con Cuarto Poder, los contactos iniciales con Colchado ocurrieron seis días después de la caída del exgobernante Pedro Castillo (2021-2022) y la asunción de Dina. Justo en ese diciembre de 2022,

el ex primer ministro Pedro Ángulo habría recibido la instrucción de de la jefa de Estado para encontrar un jefe confiable para la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI). Angulo pensó de inmediato en el coronel “Me pareció que era la persona adecuada”, declaró el ex primer al dominical.

Solo pocos días después, la ministra de Vivienda habría usado un intermediario para reunirse privadamente con Colchado en una casa de Surco, cuando ya Alberto Otárola era jefe del gabinete. En la reunión, Hania habría hecho patente su desconfianza respecto de Héctor Piscocoy, el funcionario propuesto para dirigir Sedapal, razón por la cual solicitó que se le investigara. La entrevista fue confirmada por Miguel Pérez Arroyo, el abogado de Colchado, quien no la consideró negativa. “(Piscocoy) era recomendada por Nicanor Boluarte. La ministra no confiaba en esa recomendación, por tanto, le consultaba a un policía honesto si esa persona tenía antecedentes o estaba investigada”.

Pero esta n fue la única reunión sostenida por Pérez de Cuéllar con el coronel, porque a fines de enero de



2023 le llevó una relación de currícula de funcionarios del ministerio de Vivienda para que fuesen investigados, ya que le provocaban “sospechas” de un comportamiento irregular. Entre marzo y julio de 2023, se realizarían nuevas reuniones secretas, usando la misma vivienda. Colchado, ya al tanto de las acciones de Nicanor empezó a investigar y, así, habría podido vincularlo con beneficiarios de contratos estatales y



Nixon Hoyos, alcalde del distrito cajamarquino de Nanchoc, cuya comuna recibió cerca de 20 millones de soles del tesoro.

A pesar de la situación que había ayudado a crear, Pérez de Cuéllar según Cuarto Poder la ministra volvió a ver al ex jefe de

preferida sino también su amiga, dio un vuelco total. Y ello ha llevado a que su nombre aparezca en la lista de los ministros cuya salida se alista.

IRREGULARIDAD

Además, ha aparecido una denuncia que, previamente a ser nombrada como titular de Vivienda, Pérez de Cuéllar presidió la Cámara de Comercio Industrial Peruano Francesa (CCIPF) para el periodo 2022-2024 y solo renunció al cargo el 21 de agosto del 2023, según Sunarp. Es decir, nueve meses después de ser nombrada.

La denuncia llama la atención sobre el conflicto de intereses que se habría dado mientras Hania era ministra, como los “contratos de concesión de operaciones y cobranza de SEDAPAL, licitación pública convocada mediante UNOPS que dio como ganadores de las cuatro licitaciones internacionales al CONSORCIO WAS integrada por subsidiarias de SUEZ y la empresa VEOLIA sancionada por OSCE por presentar documentación inexacta”. Todas miembros del gremio de empresas francesas que presidió la todavía integrante del gabinete.



El Centro de Protección al Ciudadano EQUIDAD, a través de Gino Román, presentó denuncia contra Pérez de Cuéllar a fin de que la Fiscalía de la Nación la investigue por organización criminal, negociación incompatible, patrocinio ilegal y colusión.



SU DEFENSA DICE

que mandataria no interviene en temas administrativos y se encuentra colaborando con las investigaciones.

Lo niega todo. El abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, negó que la mandataria haya pedido desactivar la División de Delitos de Alta Complejidad (Diviac). Muy por el contrario, responsabilizó al exministro del Interior, Walter Ortiz, de tomar tal decisión.

Fue a su salida de Pa-

Presidenta Dina Boluarte niega haber ordenado desactivar la DIVIAC



lacio de Gobierno, que la defensa legal de la mandataria conversó con los medios de comunicación en torno a la investigación en etapa inicial sobre los audios entre el actual titular del Ministerio del Interior, Juan José Santiváñez, y el capitán de la PNP, Junior Izquierdo, conocido con el alias 'Culebra'.

“La presidenta cuando se le inicia la investigación

inmediatamente fuimos a declarar, respondimos cerca de 50 preguntas y se determinó que fue el exministro Walter Ortiz quien definió”, respondió.

TEMAS ADMINISTRATIVOS

Agregó también que, así como en su momento un ministro activó la Diviac, en esta ocasión el exministro Ortiz fue el encargado de

desactivarla a través de la resolución ministerial, la cual su defendida no puede intervenir en trámites administrativos.

Según informó el portal de Exitosa, Juan Carlos Portugal también criticó el contenido y autenticidad de la grabación entre ambas personas, 'Culebra' y Santiváñez, porque no fueron transcritos en su integridad por falta del procedimiento entre la escucha y transcripción.

Incluso se animó a decir que frente a este escenario habría cinco hipótesis y una de estas sería que el propio ministro del Interior haya tomado el nombre de la presidenta sin su consentimiento.

Apesar de ello, aseguró que aún se espera que continúen las indagaciones, la cual es “embrionaria”, por ende, no planifica algún cambio en el Mininter.



CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO

Docente y consultor en gestión pública

Aplicación de políticas públicas (2)

El llamado Consenso de Washington implementado por el FMI, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los EEUU, impuso a partir de los años 90, políticas públicas de modernización en nuestros países: disciplina fiscal, privatización de servicios públicos, predominio del mercado, privatizaciones. La Constitución del 1993, implanta el principio de “subsidiaridad”, por el cual, si la empresa privada puede hacerlo, el Estado no debe intervenir.

Por ejemplo, en el Reino Unido, la política en los servicios educativos, aplicó la idea del libre mercado al mundo de la educación. Los padres y alumnos se consideraron como «clientes» o «consumidores» del sistema educativo, con derecho a elegir los servicios educativos pues las soluciones orientadas al mercado tendrían resultados positivos aplicadas a los servicios públicos.

Otro ejemplo: Tras el golpe militar de Pinochet, el rol del Estado pasó a ser, “Subsidiario”, cuya misión no es promover el desarrollo, el progreso social y cultural, sino emprender acciones que el sector privado no puede o no quiere desarrollar. En ambos casos se pasó de un estado regulador y prestador de los servicios públicos, al predominio del mercado en la provisión de los servicios.

BIENESTAR COMÚN

El fundamentó es la idea liberal de que el bienestar común es igual a la suma de las expectativas individuales. De un Estado que interviene masivamente en el ámbito de los servicios educativos se pasó a una lógica en la cual el mercado asigna los recursos buscando la máxima eficiencia.

Antes de este cambio se consideraba que el Estado debía brindar servicios públicos para promover la equidad y bienestar de toda la población. El desarrollo se vinculó a la acción del Estado, pues dejarlo al libre mercado profundizaba inequidades y perjuicios sociales. Estas reformas en el Perú se implementaron a partir de los 90, con la formación de una política, donde la responsabilidad pública del gobierno se orienta al individuo como consumidor, no como ciudadano, rechazando cualquier concepción que superponga valores más altos que los individuales. Esta idea conduce a presentar los servicios públicos de educación, como nicho a conquistar. Este espacio mercantil requiere un Estado que genere las condiciones para que los agentes privados puedan encontrar rentabilidad en la inversión.

Esta concepción política ha generado reclamos y rechazo en estos años, en varios países. Se plantea que con esta lógica se pierde la calidad de ciudadano, se exige al Estado servicios educativos de calidad para todos y no solo para los que los pueden pagarlos. Esta política no la tuvieron los países desarrollados en su etapa de fortalecimiento como estados donde la educación integro los aspectos nacionales, elevo la calidad del capital humano como requisito para mejorar los procesos productivos, mejorar la calidad de salud y desarrollar una ciudadanía más consciente y responsable.

DATO

ASEGURO QUE DINA BOLUARTE viene colaborando con la justicia y que incluso respondió las consultas de la procuradora, a pesar que la representante de la Procuraduría no está permitida por el estatuto procesal penal.

PRESENTA APELACIÓN ANTE LA CORTE SUPREMA ALEGANDO VULNERACIÓN DEL DEBIDO PROCESO

Investigación por enriquecimiento ilícito asusta a fiscal Domingo Pérez

El fiscal José Domingo Pérez ha reiterado ante el Poder Judicial su solicitud para que se ordene al Ministerio Público el cese de la investigación en su contra por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito. Esta petición surge tras la resolución del Tercer

Juzgado de Investigación Preparatoria, emitida en abril pasado, que declaró infundada su tutela de derechos, en la cual el magistrado solicitaba el cese de dicha investigación.

En su recurso de apelación, Pérez sostiene que la resolución afecta el debido proceso, señalando la

violación del principio de interdicción de la persecución penal múltiple y del principio de legalidad procesal. Por ello, solicita que se revoque parcialmente la resolución y se ordene el cese de la persecución penal en su contra. La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema ha admitido



la apelación y ha programado una audiencia para evaluar el caso y emitir una decisión a la brevedad.

Se vienen grandes cambios en el gabinete de Dina Boluarte

SE IRÍAN en las próximas horas ministros de Economía, Cultura, Comercio Exterior, Mujer y también el premier Adrianzén.

Se vienen cambios. Y es que fuentes cercanas al Poder Ejecutivo informaron a Diario UNO, que la presidenta Dina Boluarte evalúa realizar hasta seis cambios en el Gabinete Ministerial para setiembre de este año.

Señalaron que los ministros que estarían en la mira para esta decisión serían José Arista (Economía), Leslie Urteaga



(Cultura), Elizabeth Galdo (Comercio Exterior) y Teresa Hernández (Mujer). Otros dos ministros de Estado más entrarían este grupo, pero faltaría definir.

ADRIANZÉN EN LA MIRA

Consultadas por nuestro diario, también señalaron que los titulares de Educación Morgan Quero y de Relaciones Exteriores Javier Gonzáles-Olaechea ocupa-

tian el cargo de primer ministro ocupado por Gustavo Adrianzén. De supo que el ministro de Justicia Eduardo Arana, personalmente está revisando las propuestas para ministros, viceministros y altos funcionarios".

Este lunes por la mañana el ministro de Inclusión Social, Julio Demartini, confirmó al diario La República, que el Ejecutivo viene evaluando cambios en el Gabinete, pero no men-

cionó qué ministerios. "Si hay que ajustar algunas tuercas, hay que tomar esa decisión", dijo.

El ministro, además, adelantó que se funcionarán dos pares de ministerios. Desde el mes pasado trasciende que el Ejecutivo pretende fusionar el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Inclusión Social. Demartini evitó dar detalles al respecto.

"Este es un tema integral, no solamente es ver qué ministerios escojo. Sí hay la posibilidad de ver en esta primera etapa las fusiones de ministerios", agregó Demartini.

Al cierre de edición era incierto, si el Ejecutivo cambiaría al ministro del Interior Juan Santiváñez, tras revelarse el domingo último, un nuevo audio que lo compromete en su intento de desactivar la DIVIAC.



dos en dos partes: S/ 60 mil por concepto de honorarios fijos y otros S/ 60 mil como comisión de éxito.

que vinculan al ministro con la presión a un periodista.

Según informa Infobae, para la defensa del ministro, se abrió una convocatoria pública en la cual se presentó un único postor: DCC Consultores S.A.C, el Estudio Caro y Asociados, que resultó seleccionado para el cargo. Según el contrato, el monto total de honorarios asciende a S/ 120 mil, dividi-

Peruanos pagaremos gastos de abogado para el ministro del Interior

El titular del Mininter sigue de escándalo tras escándalo. Y es que Juan José Santiváñez, enfrenta una nueva investigación por abu-

so de autoridad, derivada de una acción presuntamente represiva contra el capitán de la PNP, Junior Izquierdo. Ello tras la divulgación de audios



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

La libertad de prensa en occidente es una farsa

Pável Dúrov, empresario de origen ruso y fundador de Telegram, bajo el pretexto de no haber tomado medidas estrictas para impedir el mal uso de su plataforma incentivando el fraude, delincuencia organizada, promoción del terrorismo (aquí le decimos apología) y ciberacoso.

Pero el motivo real que se está buscando con esta acción es imposibilitar que la comunidad internacional tenga conocimiento de la verdadera situación en Gaza y Cisjordania, así como de los números reales de muertos y heridos después de los ataques de Israel, informados por varios canales palestinos que usan Telegram.

Esta aplicación es la una de las pocas que aún está permitiendo informaciones fuera de la censura de occidente, otorgando al público la otra cara de la noticia y las opiniones divergentes para que pueda evaluar y sacar una conclusión propia. Pero, al parecer, lo que se quiere es orquestar una sola visión, alinear a la gente hacia el lado conveniente sin darle ninguna otra opción. Es decir, sujetar la libertad de prensa y de información a la conveniencia de occidente. De ese modo, logran una opinión pública mansa y llevada de las narices que lo acepta todo.

Esto nos recuerda el caso de Julián Assange, fundador de WikiLeaks, quien recuperó la libertad tras una batalla judicial que duró más de diez años, pero tuvo que hacerlo declarándose culpable de espionaje, nada más por difundir fotos de cómo las fuerzas norteamericanas masacraban civiles en Irak y Afganistán.

Y si nos vamos más atrás, podemos mencionar cómo la prensa occidental mintió alevosamente incitando la necesidad de invadir Irak "porque tenía armas de destrucción masiva", cosa que nunca existió.

Estos casos son solo la punta del iceberg de cómo en occidente se coacta la libertad de expresión y cómo la supuesta libertad de prensa es una verdadera farsa en la mayoría de los medios de comunicación. Los medios que son consecuentes son pocos y, afortunadamente, yo escribo en uno de ellos.

NOS COSTARÁ 120 MIL SOLES PARA DEFENDERLO, TRAS REVELARSE AUDIO QUE LO INVOLUCRA EN PEDIDO PARA PRESIONAR A PERIODISTA

Llaman a Vizcarra para demostrar el “modus operandi” criminal de Keiko

FISCAL PÉREZ pide a ex presidente como testigo en caso Cócteles y también citará a ex fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

El fiscal anticorrupción José Domingo Pérez solicitó que, en el juicio oral contra Keiko Fujimori por el caso Cócteles, sean citados el ex presidente Martín Vizcarra, la ex vicepresidenta Mercedes Araoz y la ex fiscal de la Nación, Patricia Benavides, para demostrar el modus operandi de la organización criminal Fuerza Popular.

Ante la Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional que preside Juana Caballe-



ro, el fiscal Pérez dijo que el ex presidente Vizcarra se reunió secretamente con Keiko Fujimori, con el fin de rechazar en el Congreso la Ley de los Octógonos, lo que consideró una prueba de que está a favor “de los grupos de poder”.

Al respecto, se sabe que Vizcarra ya declaró como testigo en este caso, por lo que volverá a ser llamado en el juicio oral para revelar cómo operaba la organización política fujimorista.

Pérez Gómez también expresó que la vicepresidenta durante la gestión presidencial de PPK, Mercedes Araoz también se reunió en secreto con Vicente Ignacio Silva Checa, un miembro de la cúpula fujimorista desde los años 90 y hoy también acusado en el caso Cócteles.

Además, agregó el fiscal anticorrupción, se comprobará “la vinculación de confianza entre José Klimper Ackermann (ex ministro de

Agricultura en el gobierno de Alberto Fujimori), por ser quien pagaba a los medios de comunicación y la lidereza de Fuerza Popular Keiko Fujimori”.

LA EX FISCAL

Durante su participación en el juicio a Fujimori, Pérez ayer solicitó al Poder Judicial que la destituida EX fiscal de la Nación, Patricia Benavides, participe como testigo en el caso Cócteles porque ella puede revelar las interferencias e influencias de Keiko Fujimori y Fuerza Popular en el Ministerio Público.

Precisó que estas interferencias, “ordenadas por la cúpula criminal de Fuerza Popular”, se habrían hecho a través de la congresista Martha Moyano, ex primera vicepresidenta del Congreso, quien ha confirmado las reuniones con la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

DATO

PÉREZ TAMBIÉN solicitó a la jueza Caballero que se cite al ex fiscal suizo Stefan Lenz; a Iván Manchego, ex asesor presidencial durante el Gobierno de Vizcarra; al periodista Aldo Mariátegui y otras dos personas más en el referido juicio oral.

“NUEVO SERUMS PONE EN JUEGO LA SALUD DE LOS PERUANOS”, SEÑALAN EN COMUNICADO

UNMSM rechaza declaraciones del ministro de Salud César Vásquez

La Asamblea Universitaria de la UNMSM emitió un comunicado para rechazar las declaraciones que emitió el titular del Minsa, César Vásquez, en su inten-

to de defender el nuevo proceso de evaluación. En específico cuando dijo que “él ha puesto el dedo en la pus y en el bolsillo de los grupos de poder”.

“Consideramos inaceptables estas afirmaciones, las cuales ofenden a la academia y, en particular, a quienes, desde la Universidad Mayor y Decana de América, formamos profesionales que velan por la educación de calidad en el área de salud de la población”, se lee en la misiva.

“Señor ministro de Salud, César Vásquez Sán-



chez, la academia no está podrida ni contaminada, ni estuvo ni lo estará”, continúa el texto.



OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

Magíster en Ciencia Política

Clientelismo y populismo

C El clientelismo es una relación de mutuo beneficio basada en la asimetría del poder. Una persona o grupo ejerce poder, a cambio de lo cual ofrece un beneficio a otro que no lo tiene y que espera una recompensa por el respaldo entregado.

Puede surgir, embrionariamente, en tiempos electorales, pero madura en tiempos de gobierno. Es igualmente perverso en ambas etapas porque distorsiona la representación política.

En campaña, el político populista se acostumbra a regalar cosas a cambio de apoyo, y las bases exigen cada vez más este tipo de conducta. Empiezan organizando una pollada y terminan regalando dinero en efectivo o sorteando tricimotos.

En la base de este desborde de proporciones y de pasiones está la corrupción. La conducta clientelista corrompe el espíritu ciudadano, lo trastoca hasta transformarlo en ese ser aberrante que solo dice: “¿cómo es?”, “¿qué me das?” o “dame que te doy”.

El clientelismo es, por supuesto, una vía de doble sentido. Se ejecuta tanto de arriba hacia abajo, como de abajo hacia arriba. La primera vía revela un político sin ética. La segunda, una sociedad amoral.

No es, sin embargo, una conducta nueva ni una señal de nuestros tiempos. Corruptos del poder y por el poder han existido desde siempre.

(I)

El populismo despierta en cualquier elección, pero siempre estuvo allí. Asoma su figura de varias cabezas —a veces de izquierda, a veces de derecha—, aupado en la desesperación y la ignorancia.

Como nuestras peores pesadillas, es una creación propia como ajena. Es fruto de nuestros actos. De gobiernos que fracasaron. De democracias con yaya. Pero no es un monstruo repulsivo. Todo lo contrario. Atrae a las masas. Les encanta. Las seduce.

En medio de la hecatombe política, económica, social y moral que vivimos, el populismo se pasea arrastrando adeptos. Para ciudadanos sin educación, sin salud y en estado de sobrevivencia permanente, el populismo no es una locura. Es una medida desesperadamente lógica y racional.

Es su tabla de salvación. Una boya a la cual aferrarse en medio de un mar de abandono y desolación. Sin problemas básicos resueltos de tercer mundo, es difícil esperar una votación decente de primer mundo.

El monstruo populista crece en un país que desatiende a su gente. Los cantos de sirena del clientelismo y del populismo atraen a los que nada tienen que perder. Después de todo, ambas prácticas son las dos caras de una misma moneda. La moneda vil del poder.

Más de 400 oficiales retirados de la PNP se quedaron con armas y autos del estado

ESCÁNDALO. Contraloría General destapa corrupción tolerada por altos mandos policiales. Familiares de 35 ex policías fallecidos también se apropiaron de carros oficiales.

Más de 300 oficiales de la Policía Nacional, que pasaron al retiro en los últimos años, no han cumplido con devolver las armas de reglamento, equipos, igual que otros 119 ex agentes del orden que recibieron autos oficiales para cumplir con su deber, denunció ayer la Contraloría General de la República mediante un comunicado.

De este total, 35 ex oficiales han fallecido y los autos del estado, que no devolvieron en el plazo establecido, pasaron a poder de sus familiares, quienes tampoco han cumplido con entregarlos a la Policía Nacional y los usan como si fueran bienes heredados, en abierta transgresión de las normas vigentes.

NO CUMPLEN PLAZO

Según la Contraloría, son 314 los ex oficiales de la PNP que no han cumplido con devolver las armas de fuego y los equipos policiales que les fueron entregados mientras cumplían su labor policial. Las armas de fuego son de alto calibre, entre las que figuran revólveres, pistolas y algunas metralletas.

Entre los equipos policia-



les que tampoco han devuelto estos ex efectivos policiales hay teléfonos celulares de alta gama, celulares satelitales para llamar a cualquier parte del mundo, equipos de interceptación radial y otros que son necesarios para detectar las ubicaciones de las bandas delincuenciales que asolan Lima y las principales ciudades de todo el país.

Según las normas internas, los oficiales en retiro de la PNP tienen un plazo de sesenta días para devolver las armas de reglamento y equipos que le puedan entregar la institución para el mejor cumplimiento de sus funciones, y también para que trabajen sin exponer sus vidas.

DOS MILLONES DE SOLES EN AUTOS

La Contraloría también precisa que son 119 los autos oficiales que siguen en poder de los ex oficiales de la PNP, quienes tampoco han mostrado ningún interés en

adquirir estas unidades, que podrían hacerlo según las normas vigentes. Se sabe que todas estas unidades tienen un costo global de dos millones de soles.

Los autos les fueron asignados por seguridad durante el ejercicio de sus funciones, en algunos casos, llevan más de nueve años en propiedad de los ex oficiales, lo cual representa una pérdida para el erario público. En este caso se supo que hay responsabilidad directa de los altos mandos de la PNP.

Un equipo de la Contraloría, en coordinación con el Ministerio Público y la PNP, ha empezado a recolectar información para ubicar a las 119 unidades no devueltas, las cuales siguen en posesión ilegal de los ex oficiales retirados, entre los cuales hay generales, coroneles, comandantes y mayores.

NO DENUNCIARON

En su comunicado, la Contraloría advirtió que los

sucesivos mandos de la Policía Nacional no cumplieron con denunciar estos hechos ante la Procuraduría Pública del Ministerio del Interior, entidad encargada de defender los abusos y daños que se puedan perpetrar contra los miembros y bienes de este sector.

Los plazos para la devolución de armas y autos tienen diferentes tiempos. En el caso de las armas de fuego, pueden ser entregados a la PNP en un plazo de sesenta días, mientras que, para los autos oficiales, el plazo es de solo siete días, en ambos casos desde el momento en que el titular que los usa sale de la institución.

Según las normas internas, los ex oficiales interesados en comprar las armas o los autos, deben hacerlo mediante un oficio escrito en los días siguientes, a sus salidas. En todos estos casos, no expresaron la voluntad de adquirirlos y simplemente se quedaron con ellos con varios años.

HAY APROPIACIÓN ILÍCITA

La Contraloría precisó que son 40 los ex oficiales que siguen en poder de armas entregados por la PNP, y se inició una evaluación en esta área para determinar la cifra exacta de armas y equipos policiales que no fueron devueltos en los plazos establecidos o que han desaparecido.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Negro, camisa negra

En este mes recordamos al General Luis Miguel Sánchez Cerro, quien nació en Piura el 12 de agosto de 1889, hace 135 años, y quien llegó al poder mediante su golpe del 22 al 27 de agosto de 1930.

Sánchez Cerro fue el segundo presidente que tuvo el Perú que no fue blanco y ha sido el único con raíces africanas y que también hizo suya abiertamente la ideología, la simbología, el saludo y el uniforme de camisas negras de Mussolini.

Antes de que Hitler gobernase en Alemania en 1933, este zambo piurano hizo del Perú uno de los primeros países que emulase a la Italia fascista, república en la que él llegó a vivir como agregado militar estudiando a su sistema. Tras un primer intento fallido de asesinato por parte del APRA, otro militante de este partido finalmente logró consumar su magnicidio el 30 de abril de 1933. En esa misma fecha 12 años después se informó del suicidio del Führer.

Sánchez Cerro depuso a Augusto Leguía, el único presidente que ha tenido el Perú que gobernó ininterrumpidamente un oncenio (1919-30) y 15 años en total (pues él previamente había servido un cuatrienio previo en tal puesto en 1908-12).

Inicialmente, Sánchez Cerro fue popular, pues capitalizaba el descontento ante el crack financiero internacional de 1929 y a las concesiones territoriales que Perú le había dado a Colombia en la Amazonia.

Antes de llegar a la presidencia impulsó el golpe contra el reformista Guillermo Billinghurst en 1914 y otro fallido contra Leguía en 1922. Su gobierno fue el más sangriento del último siglo. Realizó varias masacres como las de Malpaso (Junín), Oyolo (Ayacucho), la Universidad San Marcos, Callao y Trujillo. En estas dos últimas ciudades fusilaron a varios rendidos. Ante la rebelión libertista del 7 de julio de 1932, liderada por obreros agrícolas, Sánchez Cerro empleó bombardeos desde aviones (algo que precedió a lo que Franco y Mussolini harían durante la guerra civil española de 1936-39) y se estima que mató a entre mil a 6 mil personas, una cifra descomunal para la época. La única otra vez que se produjo otra gran matanza contra una capital departamental fue la que hizo Dina el 15/12/2022 en Ayacucho.

Sánchez Cerro proscribió a la recientemente fundada CGTP y a los partidos socialista, comunista y aprista (deportando a sus dirigentes y a sus parlamentarios). Leguía enfermo fue "enterrado vivo" bajo rejas hasta morir. Varios dirigentes apristas e izquierdistas fueron condenados a vivir semisumergidos en los calabozos del Real Felipe del Callao. Uno de ellos fue mi abuelo José Lerner, tesorero de Mariátegui, quienes lograron ser deportados tras una huelga de hambre.

El fascista piurano también hizo una guerra contra Colombia e hizo una nueva carta magna. A través de la "Unión Revolucionaria" quiso establecer un sistema de partido único corporativo, el cual fracasó.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

DATO

LA CONTRALORÍA advirtió que esta evaluación se aplicará en otros sectores de la administración pública.

La dueña de una minivan no resistió pagar 16 mil soles de multa que le impuso la Autoridad del Transporte Urbano para Lima y el Callao (ATU) y murió debido a un paro cardíaco días después que su camioneta minivan fuera intervenida por un inspector de esta institución en el cruce de Guardia Civil y Javier Prado en San Borja.

El 13 de agosto pasado un inspector de la ATU intervino la minivan de placa ASA-170 e internó el vehículo en el depósito oficial de la ATU. Además recibió una multa de S/ 20,600 pese a que contaba con la autorización del servicio de taxi.

La propietaria del vehícu-

Muere después de multa de la ATU

ENTIDAD IMPUSO una multa de 11 mil soles a minivan, pero cuando la dueña llegó a pagar le dijeron que debía S/ 5 mil más. La mujer no resistió la presión.



DATO

100 VEHÍCULOS AL DÍA. Asolo en Lima y el Callao la ATU multa aproximadamente 100 vehículos al día y con esas multas de S/ 20,600. "Aquí hay un concurso de delitos como abuso de autoridad, violación de la propiedad privada. El vehículo contaba con el TUC la tarjeta de circulación para prestar el servicio de taxi independiente, emitida por la ATU", apuntó el representante de los transportistas.

lo identificada como Lourdes Zapaico de 65 años intentó por todos los medios de pagar esta multa. Sus amigos y familiares le prestaron dinero y se acercó a pagar la cantidad de S/ 10,300 debido a un descuento.

Pero cuando se acercó a pagar le dijeron que no podía retirar la minivan porque debía de dos multas del 2021 y 2022 que ascendían a 5,300 soles aproximadamente. Lourdes Zapaico es-

taba bajo mucha presión y acudió nuevamente a sus amigos hasta que pudo reunir el dinero.

Pagó, retiró el vehículo, pero su salud se vio afectada. Fue internada en una clínica local, pero no resistió y murió de un paro cardíaco el viernes.

El señor Walter Carrera Álvarez, vicepresidente de la Asociación de Transportistas Nacional e Internacional (Asotrani Perú) dijo

que se trata de un abuso de la ATU que en esta ocasión ha generado la muerte de la señora Zapaico.

"Lamentablemente tenemos que decir que la ATU viene abusando del cargo. Se intervino y envió al depósito al vehículo por una "presunción" de hacer colectivo pese a que no hay una ley que prohíba este servicio. Nos encontramos indignados por este desenlace fatal", dijo Carrera.



SAT Y SUNAT

Dictarán taller gratuito para mujeres emprendedoras

Si eres una mujer emprendedora que quiere incursionar en un negocio o desea formalizarse, podrás participar en el taller gratuito "Iniciando mi negocio formalmente", que organiza el Servicio de Administración Tributario (SAT) de Lima y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Esta actividad tiene como objetivo brindarles a las mujeres herramientas y conocimientos para que puedan formalizar sus emprendimientos y disfruten de los beneficios de esta condición;

además de aprender cómo expandir sus negocios. Las emprendedoras recibirán información sobre los procesos y requisitos para la formalización, consejos para mejorar la competitividad de sus productos y los requisitos para importar y exportar productos.

Asimismo, el SAT de Lima brindará una capacitación sobre la importancia de la cultura tributaria para el desarrollo de nuestra comunidad.

La cita es el martes 27 de agosto a las 3 p. m., en la sede principal del SAT, ubicada en el jr. Camaná 370, Cercado de Lima.

EN ITALIA

Recuperan 17 piezas del patrimonio cultural del Perú

La Cancillería, el Ministerio de Cultura (Mincul) y el Comando Carabiniere

de Tutela del Patrimonio Cultural de Italia lograron recuperar 17 valiosos tesos-



ros que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación del Perú.

Hasta el momento, se hizo la entrega de 4 bienes arqueológicos en la embajada peruana que se encuentra en la ciudad de Roma. Solamente en este año 2024,

según el diplomático peruano Manuel Cacho-Souza Velázquez, el mencionado país europeo ha rescatado más de 40 piezas valiosas del patrimonio cultural del Perú en el marco de los 150 años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Pretender en un artículo efímero y modesto, describir si los peruanos sabemos cómo somos y debido a qué causas, constituiría un esfuerzo mayúsculo y muy superior a las escasísimas capacidades de quien esto escribe.

En un país que llueve para arriba y donde el delincuente es hombre de Estado y el cretino político o intérprete de alguna ciencia oculta, todo desafía lo cuerdo o lo decente.

Nosotros los peruanos no sabemos cómo somos, fanáticos hasta las lágrimas si de corear el gol del triunfo se trata y, a la vez, guardar silencio vergonzoso cuando los diferentes gobiernos regalan a precio vil nuestros recursos naturales en su inmensa gama.

Hemos incubado, desde la más tierna infancia, una vocación por el mutismo cómodo o el desentendimiento de cuanto nos rodea. ¡Ni siquiera lo admitimos!

Sí es posible arriesgar algunas consideraciones que podrían resultar interesantes. ¿Siente lo mismo un peruano de Tumbes de calores ecuatoriales que el altiplánico de fríos recios y alturas no aptas para quienes sufren del corazón?

¿Qué los une a ambos? ¿Una bandera, un himno, una geografía? ¿Una historia común? Me atrevo a decir que Perú son muchas historias a la vez, no pocas con sabor a lágrima y opresión y con distintivas cuotas locales.

Mosaico múltiple, la ciudadanía peruana no ha



¿Cómo somos los peruanos?

roto en más de 200 años, el pacto infame y tácito de hablar a media voz. Apenas si protagoniza un sainete o remedo en formación lenta hasta farragosa.

Hay una historia no contada sino a retazos y se trata de la corrupción que es más vieja que la república y que está en el ADN social del Perú. Uno de los primeros timos y farsas la montaron los ibéricos y con Pizarro a la cabeza, dieron cuenta de Atahualpa en Cajamarca. Sería una de las germinales estafas de las

cientos de miles que se repetirían hasta nuestros días, 500 años después.

No sólo vivimos atacados desde siempre por la corrupción. ¡Nuestro modus vivendi entiende a la corrupción como parte común y corriente de nuestras vidas!

Un traidorzuelo de baja y ridícula estatura, con sus botas a la federica, musitó que Perú era un país de confundidas gentes. Alguna razón dieron cuenta de Atahualpa en Cajamarca. Sería una de las germinales estafas de las

llevan su nombre, el del regalador de Lima a las huestes invasoras en la guerra que nos planteó Chile y los días de la tragedia fueron 13 y 15 de enero de 1881.

Y no es raro que felones lograran que la "historia" registrara sus "hazañas" y sus apellidos apisonaran no pocas fortunas, millones de sospechosa procedencia y el saqueo más descarado y añejo del Estado peruano a través de casi todos los gobiernos a la fecha.

Pero los peruanos ino-

culados por una televisión deformadora y medios impresos y radiales mediocres, no cesan de cultivar la estúpida "virtud" en que todos fingimos no entender nada con tal que nos dejen "vivir tranquilos" y que sean otros quienes paguen los platos rotos. Gobierno que llega, régimen que culpa durante sus primeros cuatro años -del total de cinco-, a la administración precedente. Y ya han transcurrido 203 años casi de este deporte tan canceroso.

¿Y nuestros críticos y analistas? Gozan mostrando sus múltiples diplomas, certificados de asistencia a foros, simposios, talleres, aunque repitan de canal en canal, radioemisora en radioemisora, diario tras diario, las mismas y vulgares cantatas que no cambian desde hace 40 años. ¡Estos son los conservadores

que Perú NO necesita!

El coctel es explosivo e indigesto. Hemos tenido asaltantes profesionales como titulares de portafolios; monreros y extorsionadores a cargo de bancos públicos y privados; presidentes rateros y hasta uno de esos se suicidó para no ir con sus huesos a la cárcel y otro renunció por fax a miles de kilómetros del país. La vitrina es más bien vergonzosa y cada quien cuidando por sus linajes y manadas reducidas. ¡Estos de confundidos, ¡NO tenían nada, llegaron a robar y punto!

Discolos, inecuánimes, los peruanos pasan de la tristeza al éxtasis, del rubor al descaro más desvergonzado. Del júbilo al fondo abisal y la forma pendular nos signa desde la iniciación de la república y es una manera inevitable de historiar nuestros pasos.

Por alguna razón misteriosa los peruanos vivimos el presente, el pasado es para cuitas y recuerdos, el futuro no preocupa. Atolondrados y majaderos transitamos en la falsa expectativa que las cosas caigan del cielo.

El esfuerzo, el tesón, la voluntad de acero y la indeclinable voluntad de victoria casi nunca son parte del menú cotidiano del hombre o mujer nacionales.

¿Por qué somos como somos? Acaso sea llegada la hora de estudiar el fenómeno, aunque no me equivoco si anticipo que ni siquiera en la hora undécima alcanzaremos a describirla en sus límites. Tal la capacidad locuaz y desenfrenada de los compatriotas por hacer algo más. Aunque sea para retroceder y no para avanzar.

Facturación electrónica: ¿Cómo contribuye la inteligencia artificial a su desarrollo?

En los últimos años, la facturación electrónica ha vivido una evolución notable gracias a la inteligencia artificial (IA), tecnología que ha revolucionado la manera en que las empresas manejan su gestión de facturación, sea generando documentos, automatizando procesos de gestión y administrativos, y detectando fraudes, comentó el presidente ejecutivo de Efact, Kenneth Bengtsson.

La inclusión de la IA ha permitido que las compañías automaticen actividades que requerían de gran disposición de tiempo y dinero, situación que ya no se repite en la generación automática de facturas, donde ahora se ejecuta con más precisión, reduciendo errores y dándole más dinamismo al ciclo de facturación, comentó Kenneth Bengtsson, presidente ejecutivo de Efact. Actualmente, los sistemas pueden extraer datos de transacciones y generar facturas precisas gracias al uso de algoritmos avanzados, agregó.

La identificación de transacciones sospechosas que podrían devenir en actividades fraudulentas es una de las ventajas que ofrece esta tecnología al analizar grandes cantidades de datos en tiempo real. Esta vigilancia continua protege a las empresas de posibles pérdidas y garantiza la integridad del proceso de facturación.

Las soluciones que brinda la facturación electrónica basadas en la inteligencia artificial también benefician a las pequeñas y medianas empresas (PYME) dada su fácil accesibilidad, permitiéndoles competir con las grandes compañías. Al adoptar estas tecnologías, las PYME pueden reducir costos operativos, mejorar sus procesos y solicitar recursos mediante el factoring.



Itera: 6 ventajas competitivas de soluciones de nube para impulsar la innovación financiera en el Perú

Itera celebra 15 años de operaciones exitosas en el Perú, destacándose como líder en consultoría tecnológica. Desde su llegada al país, la empresa ha transformado el sector financiero y otros sectores clave mediante la implementación de soluciones avanzadas de nube y transformación digital.

Itera, líder en consultoría tecnológica, viene ofreciendo sus soluciones de nube avanzadas para el sector financiero en el Perú, utilizando la infraestructura de Amazon Web Services (AWS). Estas soluciones están diseñadas para modernizar servicios críticos, reducir costos y, sobre todo, mejorar la eficiencia operativa de instituciones financieras.

Vanessa Salcedo, Country Manager de Itera Perú, afirma: “En Itera Process no solo entendemos la necesidad de innovar en el sector financiero, sino que estamos comprometidos en liderar esta transformación. Nuestras soluciones no solo garantizan seguridad y eficiencia, sino que también brindan a las instituciones financieras la agilidad y resiliencia necesarias para prosperar en un entorno en constante cambio. Estamos aquí para que cada entidad finan-



ciera no solo se adapte, sino que lidere”.

En ese sentido, Itera brinda seis beneficios clave que las empresas financieras pueden aprovechar al colaborar con la nube, acelerando así sus negocios con la optimización de costos y mejora continua con IA Generativa:

1. MODERNIZACIÓN BANCARIA A TRAVÉS DE LA NUBE:

Transformación de la infraestructura bancaria tradicional hacia una arquitectura moderna y escalable, facilitando la implementación de nuevos servicios digitales y mejorando la experiencia del cliente.

2. SEGURIDAD AVANZADA Y DETECCIÓN DE FRAUDES:

Integración de soluciones de ciberseguridad y herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IA GEN) para la detección proactiva de fraudes, protegiendo tanto a las instituciones como a sus clientes.

3. AUTOMATIZACIÓN Y AGILIDAD EN PROCESOS FINANCIEROS:

Implementación de automatización avanzada y flujos de trabajo optimizados que aceleran los procesos financieros, reduciendo tiempos y costos operativos.

4. INNOVACIÓN CON IA GENERATIVA:

Uso de IA Generativa para análisis predictivo y personalización de servicios, permitiendo a las instituciones financieras anticipar tendencias, ofrecer soluciones a medida y mejorar la toma de decisiones estratégicas.

5. RESILIENCIA OPERATIVA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:

Mejora de la capacidad de recuperación ante desastres, garantizando que las operaciones críticas de la banca continúen sin interrupciones, incluso en situaciones adversas.

6. OPTIMIZACIÓN DE COSTOS Y RECURSOS:

Gestión eficiente de los recursos en la nube, permitiendo a las instituciones financieras operar con modelos de costos flexibles y sostenibles, asegurando una inversión tecnológica alineada con sus objetivos de crecimiento.

la última
Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Alistan el lanzamiento de Sinargollas TV

Gino Tassara, Edith Tapia y Duilio Vallebuona juntos

“Buscamos la auto sostenibilidad en nuevas producciones”, manifestó el director de cine y periodista Gino Tassara. Tras cumplir ocho años en el mercado destacó cambios y nuevos proyectos para seguir siendo una buena opción frente a la competencia en el rubro.

Tassara indicó que la productora de cine y televisión Sinargollas, asumirá nuevos retos y uno de ellos será la creación de contenidos digitales por lo que junto Edith Tapia y Duilio Vallebuona, productora general y gerente de marketing respectivamente, alistan lo que será el lanzamiento de Sinargollas TV en YouTube.



FOTO INÉDITA ENTRE EL FUTBOLISTA Y LA MODELO EN UNA CAMA AVIVA RUMORES DE ROMANCE CLANDESTINO.

El programa de espectáculos ‘Amor y fuego’ reveló una fotografía, donde se muestra a Rosángela Espinoza junto a Christian Cueva en una habitación, sonriendo para la cámara.

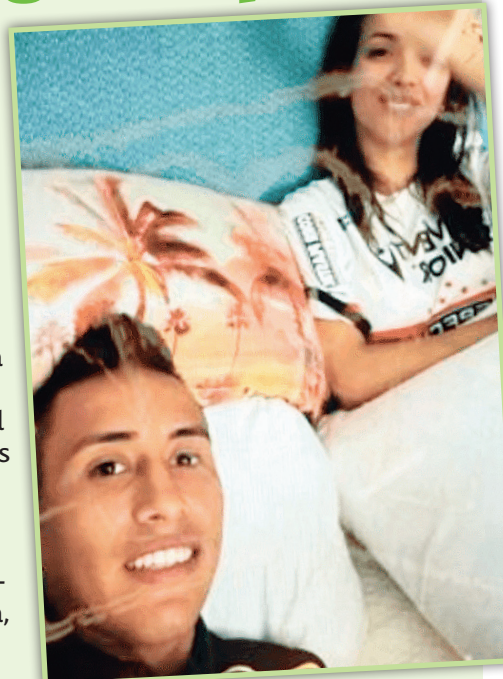
En la imagen, la modelo lleva puesta la camiseta del São Paulo, equipo del que el jugador formó parte entre 2016 y 2018.



Este suceso ha generado especulaciones debido a las recientes declaraciones de Pamela López, esposa del futbolista, quien en una entrevista con Magaly Medina

mencionó que Cueva le habría sido infiel con varias personas del ámbito de la farándula, aunque no se mencionó a Espinoza en esas declaraciones.

La ex chica reality fue abordada por las cámaras de ‘Amor y fuego’ para conocer su versión sobre la fotografía. Mientras se dirigía a los ensayos de ‘Esto es



guerra’, el reportero del programa le preguntó sobre la imagen, a lo que Espinoza inicialmente no respondió, limitándose a avanzar sin dar declaraciones. Sin embargo, se observó que la modelo vio la fotografía antes de retirarse.

Difunden fotografía de Christian Cueva y Rosángela Espinoza

Es la nueva sensación de Cuba

Yero y su grupo “La Trendy Band”

Carlos Yerandy Ozuna Caro o simplemente Yero, se ha convertido en la nueva sensación de Cuba al frente de su propia agrupación La Trendy Band, que fundó junto al productor Jorman Almagro. Desde muy temprana edad estuvo influenciado por la música pues es hijo de Lisset voz principal de la famosa agrupación cubana La Caroband de la cual también es integrante.

En mayo del 2021, lanzó al mercado los temas “El Cañon”, “Vengo duro”, “Que va” y “Sola” con gran éxito en las plataformas digitales. “Quiero mucho al Perú y espero tener el mismo apoyo que hemos tenido con La Caroband” afirmó Yero, quien es artista exclusivo de Betto Díaz y ADV producciones.



ESTA FIESTA DE MIAMI LLEGA A LIMA ESTE 29 DE AGOSTO EN EL CLUB CULTURAL LIMA DE CHORRILLOS.

Listo para poner el sabor y color musical. El cantante Javier Lobatón será el flamante animador del gran evento Perreo World este 29 de agosto en el Club Cultural Lima de Chorrillos donde

Javier Lobatón animará el gran ‘Perreo World’



DJs de la talla de Chris Acosta y DJ STAR hagan estallar las bandejas con sus mezclas intensas de perreo y flow. Las entradas están disponibles en Ticketmaster.

“Estoy feliz por esta gran oportunidad que se

me da como animador de una gran fiesta que tiene todo lo mejor en el aspecto musical, pues es una copia fiel a los eventos que hay en Miami. Vamos a gozar y perrear con todo el reggaetón de ayer y de hoy. Nadie se lo puede perder”, expresó Javier Lobatón, quien también es conductor de Talento de Barrio y Cosa de Locos.

CONFERENCIA PERFORMÁTICA DE UNA FALSA ACTIVISTA

¿Dónde están las feministas?

Por tres funciones El Galpón Espacio presentará ¿Dónde están las feministas? Conferencia performática de una falsa activista, bajo la dramaturgia y dirección de la actriz y performer Liliana Albornoz Muñoz. El estreno se realizará el jueves 29 de agosto a las 8:00 p.m. en su local de Pueblo Libre.

La obra, compuesta por siete capítulos y un epílogo, sumerge al espectador en la intimidad de la performer. A través de un estado catártico, Liliana Albornoz



se cuestionará qué hacemos las mujeres cuando nos sentimos estafadas en nuestras relaciones y en la vida misma. ¿Cómo reconciliamos nuestras incoherencias internas con nuestra identidad feminista? ¿Es posible aceptarse y transformarse sin justificaciones?

La actriz y performer, desde su experiencia activa, guiará a los asistentes a través de un viaje introspectivo. Desde el humor y la reflexión poética, la obra

profundiza en la pregunta central: ¿Dónde están las feministas? Esta interrogante no solo es un pretexto, sino una oportunidad para comprender nuestras relaciones afectivas y familiares, y cómo estas han evolucionado en una sociedad llena de errores y tropiezos.

“En este proyecto quería hablar de las ‘feministas’ que reconocemos a nuestro alrededor. Pero también tuve que hablar de mí. Hablemos, pues, de la rebeldía, la in-

conformidad, de estafas del amor, del clan de mujeres. Hablemos pues de las ausencias y las mentiras. Pensé, ingenuamente, que podría hablar del feminismo, y salir ilesa. Entonces, para poder hablar, primero quiero reír”, nos dice la gestora y directora del proyecto Liliana Albornoz.

Este espectáculo ha sido desarrollado en Sala de parto- 2022/23, Programa de Nueva Dramaturgia peruana organizado por el teatro La Plaza con la dirección de Alejandro Clavier y Claudia Tangoa. El proyecto fue asesorado desde la escritura por el dramaturgo chileno Bosco Cayo. Se presentó por primera vez en el décimo Festival Sala de Parto (2023) y participó en la 7ma. edición del Festival de Artes Escénicas de Lima FAE 2024. Próximamente la obra se presentará en la 7ma edición del Festival Iberoamericano de Artes Escénicas MIRADA en Brasil.

El dato

Temporada: del 29 al 31 de agosto

Días: jueves, viernes y sábado a las 8:00 p.m.

Lugar: El Galpón Espacio
Dirección: Cipriano Dulanto
949 Pueblo Libre

Entradas: Venta vía
Whatsapp al número
988990508

Sofía Medina presentará su libro en el C.C. San Borja

«Mi único camino. Una historia actual sobre Jesús» de Sofía Medina es un testimonio de fe que empieza a partir de una noticia que quiebra a una familia. Mati es diagnosticado con cáncer y no hay muchas opciones, en-

tonces sus padres deciden ponerse en manos de los médicos, pero, sobre todo, en las de Dios y en las de Jesús. Tras avances, caídas y retrocesos, dudas y convicciones, seguirán un camino de revelamientos, transformaciones y esperanzas.

El lunes 2 de septiembre, a las 7.00 p.m., en el Centro Cultural San Borja (calle Claude Monteverdi 145, San Borja), «Mi único camino. Una historia actual sobre



Jesús» será comentada por Jessica Medina y Claudia Bernal. En la mesa de presentación, estará también el editor José Donayre, director del sello Grafos Editores.

«En los nueve meses

que duró el tratamiento de Mati, desde el diagnóstico hasta la última alta, pasaron muchas cosas difíciles de comprender con la mente, como pronósticos que no se cumplieron, médicos que no entendían lo que ocurría y personas que no tenían nada que ver con nosotros mostrándonos un amor como de familia sin esperar nada a cambio», refiere la autora.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

El doctor Augusto Espejo

Hace unos días partió el médico internista Augusto Espejo Santa María quien era también conocido por ser un eximio guitarrista y una persona con altísimos valores y además un erudito en muchos temas de salud quien estuvo resistiendo a la oficialidad médica durante casi toda la pandemia del covid-19. Sus colegas lo recuerdan perfectamente.

Quienes fuimos sus pacientes sabemos cómo atendía el doctor Espejo quien te medía valores fuera de los niveles de oxígeno o sangre. Se andaba con un péndulo y te controlaba la energía con extrañas medidas matemáticas. Y cuando de recetar se trataba, te entregaba un enorme papel con diferentes medicamentos. En su mayoría vitaminas, suplementos, dietas y ejercicios. Su propuesta era holística y hasta alcanzaba la biodecodificación y la medicina alternativa.

Recuerdo que cuando acudí a su casa-consultorio en Jesús María me puso contra la pared y me hizo extender los brazos y respirar por la nariz y exhalar por la boca durante largo rato hasta que me cansara. Después me enseñó a hacer el grito del León, algo que ya me había practicado con un gurú ruso en el centro védico “Ananda Marga”. Pero lo mío era algo simple, un cansancio extremo, estrés y una mala alimentación.

El doctor Espejo me hacía recordar al acupunturista David Kamt Fupuy, quien también había sido médico de muchos otros escritores como Oswaldo Reynoso, Miguel Gutiérrez o el poeta Watanabe. Tenía una colección fabulosa de libros dedicados. Era joven y había participado en una película de cine haciendo de él mismo. Y cuando iba a verlo, al final de la avenida Brasil, y como este escriba era incrédulo, pues Kamt me agujereaba el cerebro con todas las agujas posibles y me dejaba en la camilla pensando que debía de salir corriendo.

Pero el doctor Kamt como el doctor Espejo se fueron jóvenes. Con tanto por hacer, con tantos enfermos que curar y con tanta sabiduría qué enseñar. No sé si cada uno me consideraba su amigo porque nuestras conversas excedían el asunto de salud. Y lo curioso de todo esto es que casi se fueron en silencio con unos cuántos cófrades o cercanos y nada más.

En el caso del doctor Espejo fue una falla multiorgánica y en el caso del doctor Kamt fue un proceso oncológico. Seguro sus almas vuelan alto o reencarnaran en seres visionarios y superiores como siempre fueron, como siempre serán.

Presidente Lai Ching-te cumple 100 días como presidente asegurando que no negociará los “valores fundamentales de la isla”

El presidente Lai Ching-te, en sus primeros 100 días en el cargo, ha centrado su discurso en las relaciones a través del Estrecho, captando la atención tanto nacional como internacional. En su discurso de toma de posesión, Lai

reiteró su compromiso con los principios de la paz, al mismo tiempo que mantuvo una postura firme sobre la disociación de Taiwán respecto a China continental. Lai también abogó por la unidad interna de la isla, presentándose como un líder dispuesto a dialo-

gar pero sin comprometer los valores fundamentales del país.

En eventos posteriores, como la celebración del centenario de la Academia Militar de Whampoa, Lai reafirmó la legitimidad de la República de China frente a los intentos de Pekín de apropiarse del legado militar. El presidente subrayó la independencia de Taiwán, vinculando su identidad nacional con la moral de las fuerzas armadas,



Lai Ching-te durante su discurso de investidura (Foto: CNA)

buscando así consolidar el apoyo interno y fortalecer la cohesión social en torno a la defensa del país.

Finalmente, el enfoque de Lai en la defensa nacional se refleja en la elección de un ministro

civil y en las numerosas inspecciones militares que ha realizado. Estas acciones muestran su compromiso con la reforma militar y la modernización de las fuerzas armadas. Además, ha introducido nuevas estrategias, como ejercicios militares más realistas y descentralizados, con el objetivo de reforzar la capacidad defensiva de Taiwán y su posición en la comunidad internacional.

El Gobierno destina más de 145 000 millones al desarrollo tecnológico en los presupuestos generales

El primer ministro Cho Jung-tai anunció un significativo aumento del 14.9 % en el presupuesto destinado al desarrollo tecnológico de Taiwán para el 2025, alcanzando los 146 600 millones de dólares taiwaneses. Durante la apertura del Comité Ase-

sor Estratégico de la Industria Biotecnológica (BTC, siglas en inglés), enfatizó la necesidad de ejecutar este presupuesto de manera efectiva, enfocándose en fortalecer la conexión entre diversas industrias avanzadas y atrayendo talento internacional. Este incremento refleja la con-

fianza del Gobierno en el futuro económico del país, en medio de los desafíos demográficos y tecnológicos que enfrenta Taiwán.

En la reunión del BTC participaron destacados funcionarios y expertos del sector biotecnológico, quienes discutieron cómo abordar las tendencias emergentes, como la reestructuración de las cadenas de suministro y la integración de la inteligencia artificial en



Yuan Ejecutivo (Foto: Rti)

la industria. Durante su intervención, Cho destacó que Taiwán ya cuenta con una base sólida en atención médica de alta calidad y tecnología avan-

zada, lo que coloca al país en una posición favorable para liderar en áreas clave como la medicina inteligente y la digitalización de la atención médica.

Además, se discutió la importancia de integrar las fortalezas de la industria tecnológica de Taiwán con su sistema de salud, especialmente en áreas como la atención médica domiciliaria. El presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Wu

Cheng-wen, mencionó que este enfoque permitirá que Taiwán lidere a nivel global en la fusión de tecnología y biotecnología. Sin embargo, también subrayó la necesidad de una mayor coordinación entre diferentes ministerios y sectores para asegurar que estas innovaciones se implementen de manera efectiva y que la integración entre industrias avance de manera fluida.

Taiwán acogerá la Conferencia Mundial Rover 2029 para jóvenes scouts

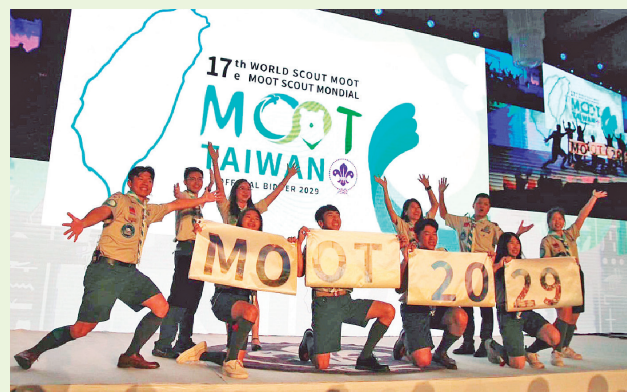
La Asociación Scout de Taiwán obtuvo la sede de la Conferencia Mundial Rover de 2029 durante la Conferencia Mundial de Líderes Scouts celebrada en El Cairo. La candidatura de Taiwán fue apoyada por la mayoría de los

países participantes, destacándose por su presentación sobre los recursos naturales, avances tecnológicos y diversidad cultural del país, lo que les permitió ganar con un 90 % de los votos.

El evento de 2029 se realizará en el Rancho Jou

Ma Tse en Tainan, el mismo lugar donde recientemente se llevó a cabo el Campamento Scout Nacional. Este será el segundo evento mundial scout que Taiwán organice, tras haber sido sede de la Conferencia Mundial Rover en 2004. El evento estará dirigido a jóvenes scouts de 17 a 26 años.

El tema del evento será “Necesidades



El Rancho Jou Ma Tse de Tainan acogerá a scouts de todo el mundo en 2029 (Foto: Asociación Scout de Taiwán)

Básicas” y se alinearán con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG). El logotipo incluirá un símbolo de infinito y elementos que representan montañas y océanos, junto con un símbolo del oso negro de Taiwán, reflejando el compromiso del país con la sostenibilidad y la conservación ecológica.

Andino Investment Holding reporta un sólido crecimiento del 30.3% en el primer semestre de 2024

El grupo peruano Andino Investment Holding (AIH) ha registrado ventas por USD 55.2 millones en el primer semestre de 2024, reflejando un crecimiento interanual del 30.3% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este notable desempeño se atribuye al mejor rendimiento de todas sus unidades de negocio, así como al inicio de operaciones de SAASA México, que se dedica a brindar servicios de rampa handling y pasajeros.

Además, la compañía reportó una utilidad bruta de USD 16.6 millones, lo que representa un aumento del 22.2% interanual. El EBITDA del grupo alcanzó los USD 6.4 millones, mostrando un alza del 26.2% respecto al año anterior.



Por otro lado, Andino Inversiones Global incrementó su participación en AIH al 67.29% mediante compras de acciones en ruedas de bolsa. En junio, Pacific Credit Rating ratificó la calificación "AA" con perspectiva positiva para el programa privado de Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **RAUL ORLANDO TEJADA MALCA**, estado civil Soltero, edad 43 años, natural de Cajamarca/San Pablo/San Pablo, de nacionalidad Peruano, Ocupación Conductor, domiciliado en Calle General Juan Velasco Alvarado N° 375 P.I. Huascar, y Doña **NEVOI AHUANARI FLORES**, Soltera, edad 50 años estado civil soltera, natural de Loreto, Maynas, Mazan, de nacionalidad Peruana, ocupación ama de casa, domiciliada en el Pto 701 Block C Dpto 505 Santiago de Surco, Lima, Lima, en pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SANTA ANITA, 23 DE AGOSTO DEL 2024
LIC. MARITA YSABEL VALES GONZALES
JEFA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
GESTIÓN COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO JEFATURA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que:
LOS CONTRAYENTES:
Don: **SIGIFREDO FAVIAN ENRIQUE ROMAN LOZANO**, Natural de LIMA-LIMA-LIMA, EDAD: 26 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: POLICIA, Domicilio: PROG.VIV. TERRAZAS DE OQUENDO MZ. D LT-10, CALLAO
Doña: **AMANDA MARGOT MARTINEZ DIAZ**, Natural de: LIMA-LIMA- JESUS MARIA, EDAD: 26 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: LAS PALMERAS DE OQUENDO MZ.C12 LT-20, CALLAO
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad, las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlos, conforme lo establecen los Artículos 253° y 255° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
Abg. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ALFONSO COBENAS PASIGUAN**, DNI N° 08129495, Divorciado, natural de Tumbes/Tumbes/Tumbes, de nacionalidad Peruano, Docente, domiciliado en AV. El Sol N° 200, Urbanización Ciudad y Campo - Rimac, y Doña **ROSA PETRONILA PEREDO ALBUJAR**, DNI N° 80147768, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Su Casa, domiciliada en Calle 3 N° 863, DPTO. 2, Urbanización La Florida - Rimac, - FECHA: 06/09/2024, HORA: HRS. 11:00 AM. LUGAR: RIMAC pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 26 DE AGOSTO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVIA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL EDICTO MATRIMONIAL - Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:
Don: **JESÚS EDUARDO MEIGGS GUTIERREZ**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, De: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio: MAQUINISTA, Domiciliado en: URB. ROSA LUZ MZ E LT G-CA-PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.
Doña: **ZONALY VILLANUEVA HUANCA**, Natural de: CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, De: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio: ESTUDIANTE, Domiciliado en: SECTOR D GRUPO D3 PACHACUTEC MZ C1 LT.13- VENTANILLA - CALLAO.
NOTA: El art. 253 del código civil peruano establece que: todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el señor alcalde de esta municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 17 DE AGOSTO DEL 2023
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAONA
Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social

EDICTO

Ante el Juzgado De Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, Exp: **466-2024-0-3001-JP-CI-01** Esp: **RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELSA BRIGITTE; EVELYN CLAUDIA ARAUJO HERRERA** Solicita se le declare heredera de quien en vida fue **DOÑA YOLANDA SARA HERRERA CHAVEZ** quien falleció el **24 de abril del 2024** en Lima.

Lima, 26 de agosto del 2024.
Wilfredo J. Gamara Villafuerte
ABOGADO
CAL. N° 40728.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **WILSON PERCY HUARINGA ARRIETA**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **RAFAEL ROBERTO HUARINGA ARRIETA**, fallecido el **12 DE MARZO DEL AÑO 2022.**

Matucana, 09 de agosto del 2024.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

K. 91710

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: JOSE MIGUEL SUAREZ GONZALES
Ante mi; **HENRY ALEXANDER SUAREZ PARAVE**, con DNI N°07763886, solicita la **Sucesión Intestada** de su padre: **JOSE MIGUEL SUAREZ GONZALES**, fallecido el **02 de octubre del 2022**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 20 de agosto del 2024.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **MAXIME RENAUD DANIEL PAU-DONKERQUE**, PASS N° 22CA36839, Soltero, natural de Metz/Francia, de nacionalidad Frances, Técnico Energía Térmica, domiciliado en 16 Rue Des Bons Malades- Reims - Francia, y Doña **ROSA DEL PILAR OLANO TARRILLO**, DNI N° 70835253, Soltera, natural de Amazonas/Utcubamba/Cumba, de nacionalidad Peruana, Economista, domiciliada en AV. Abelardo Gamarra 410 - Rimac, - FECHA: 09/09/2024, HORA: HRS. 16:00 PM, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 18 DE JULIO DE 2024.
ABOG. MILKO H. AMESQUITA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL ESTADO CIVIL-EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que ante el Alcalde de esta Municipalidad se han presentado los administrados:
EL CONTRAYENTE Nombre: **DRAIS CLEVER ANASTASIO PAZ** Estado Civil: **SOLTERO**, Identificado con DNI N°75602960, Nacionalidad: **PERUANA**, Natural: **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - POMALCA** Edad: **27 Años**, Profesión-Ocupación: **ESTUDIANTE** Domicilio: **AVILLOS CVALES 138- EL AGUSTINO.**
LA CONTRAYENTE Nombre: **DANIELA ANDREA HURTADO CCOA** Estado Civil: **SOLTERA**, Identificado con DNI N°07799014 Nacionalidad: **PERUANA**, Natural: **LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES** Edad: **25 Años**, Profesión - Ocupación: **ADMINISTRADORA**, Domicilio: **AV. LOS CVALES 138 - EL AGUSTINO**, Pretenden contraer Matrimonio Civil; Las personas que tengan legítimo interés pueden oponerse a la celebración del Matrimonio Civil, cuando conozcan causales de impedimento, y podrán denunciarlas ante esta Municipalidad, conforme al Art N°253 del Código Civil. El Agustino, 15 de agosto del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA Y DEFENSA CIVIL

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Sanearamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:	
DATOS	DETALLE
IDENTIFICACION DEL PREDIO	Predio ubicado en TAMBO RIO, LOTE CHACRA CERRO U.C. 10160, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 42609021 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACION PREVENTIVA Y EL AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento 800001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 42,723.57m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Av. María Parado de Bellido con 286.13m. Por la derecha: U.C. 01954 con 9.22m y 144.31m. Por la izquierda: U.C. 08964 con 100.61m y 4.16m. Por el fondo: Propiedad de terceros, Lote 24, Lote 23E, Lote 23D, Lote 23C, Lote 23B, Lote 23A-1, Lote 21 de la Mz D con una línea quebrada de 42 tramos que miden 14.03m, 12.15m, 17.14m, 8.15m, 4.17m, 7.71m, 3.83m, 7.71m, 15.33m, 6.55m, 5.69m, 4.78m, 4.00m, 4.81m, 5.68m, 6.49m, 4.90m, 3.66m, 4.94m, 5.17m, 5.44m, 3.92m, 5.33m, 2.36m, 6.87m, 2.99m, 5.79m, 8.80m, 8.88m, 10.97m, 7.74m, 2.72m, 2.38m, 8.03m, 9.59m, 17.88m, 0.97m, 9.17m, 12.54m, 4.63m, 4.70m, 17.69m.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Yastin Cenía Ramírez Cárdenas y otros. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por la derecha: Juan Eduardo Cairo Ramirez y Luis Ernesto Cairo Ramirez. Por la izquierda: Cesar Hernán Romero Suarez y Nelly Mercedes Valencia Ramirez De Romero. Por el fondo: Rosa Mamani Ramos, Gloria Hayde Martinez Avalos, Lidia Amira Martinez Avalos, Reynan Dalmiro Martinez Avalos, Roberto Ramos Ramos, Edgar Vidal Rodriguez Avalos, Edilberto German Rodriguez Avalos, Freddy Edilberto Rodriguez Avalos, Maribel Angelica Rodriguez Avalos, Edilberto Lucio Rodriguez Buendia, Jose Martin Chavez Silva, Carmen Maria Lopez Aguilar, Alejandra Jinez Eusebio De Peña, Justo Peña Gomez, Paula Juana Apolinario Giraldo, Pablo Galan Giraldo De La Cruz, Victoria Gonzales Liliuya, Pedro Emiliano Lucero Quiñonez, Fidelia Irma Carbajal Curimania, Gladys Martha Carbajal Curimania, Silvia Maria Carbajal Curimania, Walter Jimenez Veramendi, Industrias Jhomero S.A., Maria Laura Ofelia Fatima Burga Cerro, Ana Isabel Laura Ofelia Carmen Burga Cerro.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACION PREVENTIVA	Título N° 903348 de 22/03/2024.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en su definitiva dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **UBIFON S.A.C.** con R.U.C. N° 20611553553, inscrita en la Partida N° 11201515 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Puno, Sede Tacna, con el escrito de **registro N° T-350394-2024**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorrillos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, agosto 2024
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

CARTA NOTARIAL

LIMA, 24 mayo 2024

Señor(a)(ita)
MENDOZA SANCHEZ CHARLES ALEXEI
JR. SAN SEBASTIAN N° 291, DPTO. 101 A, LA CAMPIÑA
CHORRILLOS - LIMA - LIMA

Ref. Crédito(s):
Crédito: 10019100000009440384

Conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas respecto al/los créditos(s) señalado(s) en la referencia.

A pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s).
Por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al contrato de **Crédito Hipotecario N° 10019300000004815865**, y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida.
Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor, en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Jones Urcos
ABOGADO
Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01) 680-2676 Anexo 200 y/o correo receptor@er.com.pe.
NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por acuerdo de junta general de **13-08-2024**, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412° de la ley general de sociedades, la disolución y liquidación de la sociedad **MEGACOMERCIAL SOHO S.A.** nombramiento liquidador **Sr. André Christian Marcani Díaz**, identificado con DNI N° 75710865.

Lima, 13 de agosto del 2024.
André Christian Marcani Díaz
75710865
Liquidador

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **HERNAN ENRIQUE NINAHUANCA PORRAS**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **CRISTINA AYMA QUISPE**, fallecida el **04 DE ENERO DEL AÑO 2020.**

Matucana, 20 de agosto del 2024.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE.
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EDICTO SUCESIÓN INTESTADA

Expediente N° 00848-2023-0-3002-JP-CI-02, Juzgado de Paz Letrado Civil (Ex 2° JPL Civil), de San Juan de Miraflores, a solicitud de ROSA TERESA HUAPAYA CHUMPIPTAS DE JIMENEZ sobre Sucesión Intestada: RESOLUCIÓN TRES San Juan de Miraflores, veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, "SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por ROSA TERESA HUAPAYA CHUMPIPTAS DE JIMENEZ a fin de declarar heredera a la recurrente, quien fue su padre MARCIANO CEVERIANO HUAPAYA CHUMPIPTAZ, fallecido veinticinco de julio del dos mil doce, en el Distrito de surquillo, Provincia y Departamento de Lima. NOTIFIQUESE a los presuntos herederos, a fin de que ejerzan su derecho conforme a Ley.

Jacinto Fernandez Choque
ABOGADO
Reg. CAL N° 81736

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6373-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **VIOLETA DEL CARMEN FLORES ZULUETA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **ALFONSINA DEL CARMEN ZULUETA VILCHEZ**, fallecida intestada en esta capital el 18 de Julio del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Agosto del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Ronaldo quiere seguir jugando con selección de Portugal

A falta de tres días para que el técnico belga Roberto Martínez, anuncie los convocados para los próximos compromisos de la Selección de Portugal, Cristiano Ronaldo, con 39 años, ha asegurado que quiere seguir en el combinado nacional, a pesar de su discreto papel en la pasada Eurocopa.

"Cuando deje la selección, no avisaré a nadie de antemano y será una decisión muy espontánea por mi parte, pero también muy meditada", afirmó el exmadridista este lunes en una entrevista al canal portugués NOW.

"Pero ahora mismo, lo que quiero es poder ayudar a la selección en sus próximos compromisos. Tenemos por delante la Liga de Naciones

y me gustaría mucho jugar", dijo Cristiano.

En la entrevista con NOW -canal propiedad de un grupo mediático en el que es uno de los principales inversores- Cristiano también habló de su futuro después de colgar las botas y descartó la posibilidad de convertirse en entrenador.

"En mi mente, por el momento, no pasa (la posibilidad de) ser entrenador de un primer equipo o de ningún equipo. Ni siquiera se me pasa por la cabeza, nunca he pensado en ello", declaró el actual jugador del Al Nassr saudí al canal portugués NOW.

"No veo mi futuro pasando por ahí. Me veo haciendo otras cosas fuera del fútbol, pero el futuro sólo Dios lo sabe", añadió.

ASTRO "LUSITANO" SEÑALÓ EN ENTREVISTA A UN MEDIO INTERNACIONAL, QUE CUANDO DECIDA DEJAR JUGAR POR SU PAÍS, NO AVISARÁ A NADIE Y SERÁ ESPONTÁNEA.



SUMÓ SEGUNDO EMPATE CONSECUTIVO

Lapadula ingresó en empate de Cagliari

Con la presencia del delantero italo-peruano Gianluca Lapadula, en los últimos 23' de juego, Cagliari resigó puntos en casa al igualar 1-1 ante Como por la Serie A del Calcio Italiano. En partido que se jugó en el Unipol Domus, los locales abrieron el marcador por intermedio de Roberto Piccoli cuando se jugaban los 44'.

En el complemento, tras una desinteligencia defensiva del Cagliari, Patrick Cutrone puso el empate a los 53', que nadie más lo movió hasta

el final. Lapadula, convocado a la Selección Peruana, ingresó, a los 67', en reemplazo de Luvumbo, y cumplió una regular actuación.

Con este empate, Cagliari sumó dos unidades y se ubica en el puesto 13 de la tabla de posiciones de la Serie A, mientras que Como sumó su primer punto en la liga italiana. En el otro partido jugado ayer, Juventus goleó al Verona 3-0 de visitante, tantos del serbio Vlahovic (2) a los 28' y 53' de penal y Savona a los 39'.

"CAFETERO" VIENE PARA JUGAR ANTE PERÚ

James Rodríguez es el nuevo jale del Rayo Vallecano

Tras una espléndida Copa América (6 asistencias y un gol), el volante colombiano James Rodríguez fue anunciado ayer lunes como "fichaje estrella" del Rayo

Vallecano, en el centenario del club español, que milita en la Primera División.

"Es una alegría grande; volver a La Liga es algo increíble y más con el Rayo



Vallecano, que es histórico. Agradecerle al club y al presidente, quienes hicieron una gran labor. Tengo ganas de verlos, jugar en este estadio que es histórico y soñar con cosas grandes", aseguró el futbolista de 33 años a la web del club.

Cabe indicar que en su historial, James Rodríguez estuvo en Envigado (Colom-

bia), Banfield (Argentina), Oporto (Portugal), Mónaco (Francia), Real Madrid, Bayern Múnich (Alemania), Everton (Inglaterra), Al-Rayyan SC (Qatar), Olympiacos (Grecia) y Sao Paulo (Brasil). Además estará el viernes 6 de setiembre con la Selección Colombia, enfrentando a Perú en Lima, por las Clasificatorias al Mundial 2026.

Jorge Fossati, técnico de la Selección Peruana, habló de la lista de convocados para los próximos partidos de las Eliminatorias, de la actualidad de Paolo Guerrero y del motivo por el que no podrán jugar en el Estadio Monumental.

De los llamados dijo: "Tienen las cualidades para estar en el plantel de la Selección. Yordy Reyna, Santiago Ormeño, son viejos conocidos en la Selección, Murrugarra de acuerdo a las necesidades del momento. Hay siete jugadores que están en capilla, tengo que pensar en esa posibilidad también de no tenerlos en el partido contra Ecuador".

Sobre Paolo sostuvo: "No hablé con él. Tuvo este lío en negociaciones primero y después tuvo que apelar a un tribunal, esto recién se conoció en las últimas horas. Ahora falta el otro paso, que Paolo tenga equipo, pero no tengo idea, hace una semana me había hablado que también tenía alguna posibilidad del exterior, no sé cómo están esas cosas. La única preocupación es que vuelva a entrenar con un grupo, y sea lo más rápido posible", consideró.

Con respecto a la suspensión de una fecha que le impuso Conmebol manifestó: "Me cayó muy mal, no lo esperaba, mi único interés es que se respete a Perú, que se respete a la selección. Esas cosas son cuestiones dirigenciales y yo me dedico, más allá de la bronca, a trabajar con los jugadores. No importa si estaré yo o no estaré, lo que importa es que el día 6 (de setiembre) Perú pueda jugar poniendo todo de sí y siendo respetado, que tenga las mismas condiciones que el rival para que si hace los méritos gane".

De los próximos rivales tuco este concepto: "Son dos selecciones muy fuertes, la de Colombia creo que está en el podio de América sin duda y la de Ecuador también tiene una gran generación de futbolistas, pero si no pensara que tenemos chance de ganar ya me hubiera ido a mi casa".

Finalmente le mandó un mensaje al hincha peruano: "El aficionado peruano es de ley, es ganador, no el que solo está cuando el viento te lleva solo para adelante, al revés, cuando el viento se pone de frente, ahí se pone más fuerte todavía el hincha peruano. Estoy seguro que si el viernes 6 conseguimos un buen resultado, va a ser mérito de dos grandes grupos, los jugadores y el aficionado".

**JORGE FOSSATI
SEÑALÓ QUE CONFÍA
EN SACAR ADELANTE
LOS PARTIDOS
FRENTE A COLOMBIA
Y ECUADOR,
PESE A LA DURO
QUE SERÁN AMBOS.**

**“TENGO FÉ QUE
GANAREMOS”**

UNIÓN COMERCIO Y CUSCO F.C. EMPATARON 3-3

Partido con muchos goles en Tarapoto

Apasionante. Unión Comercio y Cusco F.C. empataron 3-3 en el Estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto, cerrando la novena fecha del Torneo Clausura. El local buscaba el triunfo para pelear la permanencia, aunque en el año solo habían ganado en dos ocasiones y venían de tres caídas consecutivas. Los cus-



queños necesitaban la victoria para quedar a tres puntos del primer lugar del Clausura.

CLAUSURA SE REANUDA EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE

Alianza Lima recibe a Carlos Mannucci y la "U" visita a Alianza Atlético

Luego de la fecha FIFA, se disputará la décima fecha del Torneo Clausura. Todo comenzará el viernes 13, cuando en el Estadio Germán Contreras de Cajabamba (1:00 p.m.) UTC recibirá al Cieniano. Luego en el Estadio Garcilaso de la Vega del Cusco (3:15 p.m.), Deportivo Garcilaso enfrenta al ADT de Tarma, y en el Estadio Mansiche de Trujillo (6:00 p.m.) César Vallejo enfrenta a Unión Comercio.

Proseguirá el sábado 14, a la 1:00 p.m. Cusco F.C. se mide a Comerciantes Unidos, a las 3:00 p.m. en



el Callao, Sport Boys recibe a Atlético Grau, a las 3:15 p.m. Sport Huancayo enfrenta a Cristal, y cierra en Matute a las 7:00 p.m. Alianza con Carlos Mannucci. Y el domingo 15, a la 1:00 p.m. Alianza Atlético ante Universitario, y a las 3:15 p.m. en Arequipa, FBC Melgar con Los Chankas.